

RESEÑAS



Francisco Cajiao, *Poder y justicia en la escuela colombiana* (Cali: Fundación FES, 1994), 204 p.

María Teresa Vela*

El autor de este trabajo recoge las experiencias de un grupo de investigadores de siete universidades colombianas sobre el trabajo de campo de cerca de sesenta maestros rurales y urbanos, tanto en el sector oficial como privado. Presenta las conclusiones de una investigación realizada en distintas regiones del país sobre el poder y la justicia en la escuela colombiana, en el marco del Proyecto Regional sobre Calidad de la Educación Básica, orientada por la División de Educación de la fundación FES.

El autor basa su trabajo en el postulado según el cual la sociedad colombiana ha presentado avances significativos en materia económica y jurídico-política. Sin embargo, la institución escolar continúa rigiéndose por parámetros y reglas de disciplina heredadas de la edad media.

Para desarrollar su estudio, el autor se basa en el fenómeno descrito por Rodrigo Parra en el libro *Los maestros colombianos*, como “esquizofrenia institucional”, esto es, la dicotomía existente entre el discurso pedagógico y las prácticas reales. Según Parra la escuela muestra la existencia de una “doble personalidad” que se manifiesta, por un lado, en un discurso pedagógico abierto y participativo, y por el otro, en una práctica autoritaria y rígida, basada en normas de disciplina racionales y coherentes.

Al respecto, Cajiao señala que los profundos cambios ocurridos durante el siglo XX no afectaron la organización escolar y generaron muchas inconsistencias internas. Así, hechos como la declaración de los derechos humanos en 1948, el desarrollo científico y tecnológico y el avance de las comunicaciones, no afectaron la estructura interna de la escuela. Igualmente, fenómenos como el poder absoluto del maestro, la obsesión por el rendimiento académico y el aislamiento respecto a la sociedad, definen hoy las principales características de la institución escolar.

La estructura del texto está organizada en tres partes. En la primera trata lo relativo al poder escolar. Aquí expone el surgimiento de la escuela colombiana con sus mecanismos de poder, entre los cuales menciona la disciplina, un pilar de funcionamiento de la escuela, y el control del cuerpo, del tiempo y del espacio. Para fundamentar teóricamente esta parte, Cajiao retoma la comparación hecha por Michael Foucault en su conocido texto *Vigilar y Castigar*, en el cual presenta cómo en el origen del cuartel, del hospital, de la cárcel y de la escuela, se encuentra un régimen disciplinario que legitima el poder de la autoridad, bajo cuyo ejercicio se pretende homogenizar el comportamiento de los individuos.

En la segunda parte, el autor desarrolla lo relacionado con la justicia escolar. Para ello analiza el rol del maestro como administrador de justicia, y confronta la escuela con el contexto jurídico más amplio basado en el enfoque de la justicia social. Más adelante se refiere a la cotidianidad escolar y al aprendizaje de convivencia social.

* Profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional.

En la tercera parte desarrolla las posibilidades de una propuesta educativa que incluya mayores grados de participación, métodos de trabajo científico y formas de adaptación a las demandas de la sociedad. Para ello aborda los principales obstáculos de toda política de cambio. Indica cómo los directivos de la institución generan elementos de resistencia: intereses creados, el poder de la tradición, hábitos y presiones sociales.

En el libro, los análisis están rigurosamente enlazados con resultados del trabajo de campo, y las conclusiones están teóricamente enriquecidas con el marco constitucional y legal del país. Nos encontramos con un texto ameno que nos revela, a partir de la genealogía de la escuela colombiana — aquí su apoyo lo constituyen los trabajos de Alberto Martínez y Aline Helg —, los fundamentos de esta institución, y sus posibilidades de cambio para lograr el respeto de los derechos de los individuos y la búsqueda de la autonomía.

Encuentro, sin embargo, bastante discutible el postulado inicial sobre la esquizofrenia institucional. No es conveniente el punto de partida de que las otras instituciones sociales han avanzado hacia la democratización y que la escuela se ha negado sistemáticamente a adoptar formas de desarrollo que le permitan acceder a la modernización alcanzada por las demás esferas de la sociedad. Se podría afirmar también, que las formas de educación que han asumido los colombianos son, como Cajiao lo señala muy bien, herencia colonial y que por lo tanto ha sido la misma sociedad, a través del desarrollo, la que ha determinado este tipo de enseñanza. Encuentro que no hay tal “esquizofrenia institucional” y que la escuela debería convertirse más bien en una forma de trabajar por la abolición de la violencia cotidiana, por la búsqueda de una sociedad más justa y más respetuosa de la vida humana, pues sabemos que el autoritarismo y el exceso de poder son el resultado de la manera como la sociedad colombiana se halla organizada.

La escuela no es un campo de tormentos en medio de una sociedad de paz, sino que, de alguna manera, y acorde con el modo de vida de los colombianos, refleja el autoritarismo y las tensiones de la sociedad en la cual se encuentra inmersa.

